



# AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

## ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de NAQUERA (Valencia), en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

### **“27. APLICACION DEL REMANENTE GENERADO EN EL PRESUPUESTO POR LA SUPRESION DE LA PLAZA DE APAREJADOR.**

*Que el titular del puesto de aparejador municipal ha presentado su jubilación por lo que la citada plaza, que estaba debidamente presupuestada, ha quedado vacante no existe previsión de cobertura de la misma a lo largo del presente ejercicio económico.*

*Por otra parte, dada las dificultades económicas por las que están pasando muchas familias y el elevado número de parados que existen en nuestro municipio, resulta oportuno destinar el remanente generado en las partidas presupuestarias que daban cobertura económica al puesto de aparejador municipal, a la contratación laboral de operarios de oficios diversos para la realización de los trabajos que consideren necesarios ejecutar durante el resto del año 2013.*

*Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento, ACUERDA:*

*Primero.- Destinar el remanente generado en las partidas presupuestarias que daban cobertura económica a la plaza de aparejador municipal a la contratación de personal laboral de oficios diversos para la realización de los trabajos que se consideren urgentes y necesarios realizar en el municipio tales como limpieza de montes, limpieza viaria, jardinería u otros de naturaleza análoga que se estimen oportunos.*

*Segundo.- Que se publique el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación así como en los tablonos de anuncios de los barrios y urbanizaciones del término municipal.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Náquera, a 11 de septiembre de 2013.

El Alcalde,

Fdo.: Damián Ibáñez Navarro.

